

EXPT. D- 2409 / 17-18



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Declarar de interés legislativo los actos conmemorativos que llevará adelante durante todo el año 2017 el Instituto Winter Garden, con motivo de su 60º Aniversario fundación.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Instituto Winter Garden fue fundado en 1957 por Elena Ballester y Carlos Ibarra. Funcionaba en un edificio que era un chalet tipo inglés, en donde comenzó con la incorporación de una sala de jardín de infantes con sólo diez alumnos a una academia de preparación de alumnos con clases de inglés para el ingreso al secundario y a la universidad, cerca de la estación Victoria del ramal a Tigre de la línea Mitre.

Pasados los años surgió la necesidad de crear el nivel primario y la matrícula del colegio se vio incrementada, al punto que ese chalet donde funcionaba comenzó a quedar chico.

En 1965 se mudaron a lo que es hoy el actual edificio de la institución y que por aquellos tiempos supo ser una quinta abandonada hacía años, llamada Villa Graciosa y era el casco de una antigua estancia del año 1900, una casa vieja, pero con muchas galerías y grandes habitaciones.

En 1983 se crea la Escuela de Inglés que retomaba los inicios del proyecto institucional.

En 1990 nace el proyecto de la escuela secundaria, para la cual se construyó un nuevo edificio, obteniendo en 1995 el egreso la primera promoción.

Para 1999 se conforman tres polimodales: Comunicación, Arte y Diseño, Economía y Gestión de las Organizaciones y Ciencias Naturales.

El objetivo del Instituto Winter Garden se orienta a la suma de proyectos educativos y el perfeccionamiento continuo de los existentes para ofrecer a sus alumnos las competencias necesarias para desenvolverse en una sociedad contemporánea.

En la actualidad el Instituto alberga a más de 1500 alumnos y trabaja en un proyecto educativo orientado a la formación integral de los mismos desde la primera infancia hasta su juventud, reconociendo a la diversidad como aspecto inherente a la singularidad del ser humano.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Privilegiando el respeto en la comunicación y en las relaciones personales e institucionales y a la familia como eje fundamental en la educación.

Teniendo en consideración la trayectoria educativa y el trabajo puesto en post de la comunidad, inculcando valores y sembrando conocimiento a lo largo de estos 60 años, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Bloque Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.